

PROMOCIONES Y OBRAS HISPANIA 2000, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid, por la presente,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 138/03 de este Juzgado, seguidos a instancia de José Antonio Sanz Delgado, Boumadian Aharram, Mohamed Aharram y Khalid Aharram contra la empresa Promociones y Obras Hispania 2000, S. L. se ha dictado en fecha 16 de febrero de 2005 auto por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 7.909,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de febrero de 2005.—María José Escobar Bernardos.—6.980.

REMOLCADORES NOSA TERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA REMOLCANOSA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Remolcadores Nosa Terra, Sociedad Anónima, en su sesión del día 25 de febrero de 2005, acordó convocar Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrarse en Vigo, en la sede social, Muelle de Trasatlánticos, sin número, en primera convocatoria, el día 22 de marzo de 2005, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora el día siguiente, 23 de marzo de 2005, para debatir y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la gestión social, de la aplicación de resultados y de la distribución de dividendos, así como la retribución de Administradores.

Segundo.—Autorizaciones para autocartera en términos legales.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Modificación del artículo 3 de los Estatutos: Objeto social.

Sexto.—Refundición de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para desarrollar, ejecutar y subsanar.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tienen a su disposición en las oficinas de la sociedad, y pueden pedir y obtener el envío gratuito, del texto íntegro de la modificación del objeto social y del informe sobre la misma, así como de la documentación que integra las cuentas, informe de auditoría e informes de gestión que se someten a la Junta.

Vigo, 25 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Silveira Cañizares.—8.141.

SAN MIGUEL ARCÁNGEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria, el día 30 de marzo de 2005, a las dieciocho horas, en el domicilio social, calle Las Fuentesillas, s/n, Villanueva del Arzobispo (Jaén), y en caso de no existir quórum, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora y lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003/2004,

del informe de gestión y de la actuación del Consejo durante el mismo período.

Segundo.—Resolución sobre aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Villanueva del Arzobispo (Jaén), 21 de febrero de 2005.—El Presidente, José María Pastor Bueno.—7.119.

SCALA LATINA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución Número 184/04 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Scala Latina, S. L. (antes denominada Latigestión, S. L.), en situación de Insolvencia Total por importe de 97.297,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de febrero de 2005.—La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid. 7.188.

SIPRAT, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

SIPRATSA-89, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y Universales de Socios de las citadas sociedades, celebradas ambas el pasado día 16 de febrero corriente aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Sipratsa-89, Sociedad Limitada» por «Siprat, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Terrassa, 18 de febrero de 2005.—Por «Siprat, S. L.», Jordi Simó Sanahuja.—Por «Sipratsa-89, S. L.», Jaume Simó Sanahuja.—7.619. 2.ª 3-3-2005

SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Sociedad Estatal Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Sociedad Anónima, anuncia que, con fecha 22 de febrero de 2005, la Junta Extraordinaria y Universal de la Sociedad acordó las siguientes reducciones de capital mediante amortización de acciones:

	Importe — Euros	Acciones amortizadas
1.ª Reducción.	3.906.578,00	De la 26.722 a la 27.371
2.ª Reducción.	3.954.658,96	De la 26.064 a la 26.721

El capital social después de dichas reducciones quedó fijado en 156.641.757,56 euros.

Madrid, 23 de febrero de 2005.—Tomás Suárez-Inclán González, Secretario del Consejo de Administración.—7.138.

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima», en su sesión de fecha 23 de febrero de 2005, ha adoptado, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Convocar Junta General Extraordinaria de la entidad «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 29 de marzo de 2005, a las doce treinta horas, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 30 de marzo de 2005, a la misma hora, siendo el lugar designado para la celebración la Sala de Juntas de la «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima» sita en Plaza La Alcazaba, número 2 y 3, 29012 Málaga. El Orden del día comprenderá los siguientes asuntos:

Primero.—Modificación de los Estatutos Sociales como consecuencia de la concesión administrativa del subsuelo sito en calle Alonso Carrillo de Albornoz (El Palo) aprobada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga para la construcción de un Edificio de Aparcamientos.

Segundo.—Delegación en el Señor Presidente, o en su defecto, si fuera necesario, en la Señora Vicepresidenta, para la inscripción en el Registro Mercantil del preinserto acuerdo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta, o en su caso nombramiento de Interventores.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social sito en Málaga, Plaza La Alcazaba, sin número (C.P. 29012) la documentación relativa al orden del día. Igualmente tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, a 24 de febrero de 2005.—V.º B.º Antonio J. Cordero Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—Francisco Souvirón Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—7.649.

SOLSALOU HOTEL, S. L. (Sociedad absorbente)

MAS POLARIS 98, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 20 de enero de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Solsalou Hotel, Sociedad Limitada de Mas Polaris 98, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital